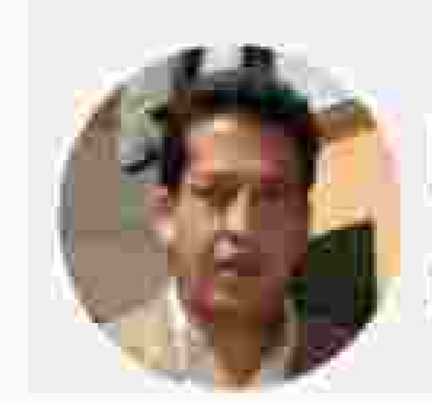




INVESTIGACIÓN
Pág. 10

Emitieron descansos médicos irregulares en hospital de Yanahuara

OPINIÓN
Pág. 9

La Pontezuela

Por Sergio Mostajo



www.revelacion.pe
Arequipa, martes 15 de julio 2025
Edición: Nº 0347

POLÍTICA

GRA incumple plazos para destrabar hospital de Camaná

Pág. 11

POLÍTICA

Denuncian lucro político en protestas de mineros artesanales

Pág. 12

NACIONAL

Delia Espinoza reclama exclusión en mesa sobre minería ilegal

Pág. 21

INVESTIGACIÓN

Más denuncias

El proceso electoral en la UNSA se está plagando de diversas denuncias. Esta vez se advierte que estudiantes están utilizando laboratorios como locales de campaña. Además, docentes están ingresando a las aulas para influir en el voto de los estudiantes agustinos. Mientras tanto, el Comité Electoral aún no se pronuncia.

Pág. 5 - 7

REGIONES
Pág. 17 - 18



Puno: Despilfarro e improvisación marcan gestión en San Román

NACIONAL
Pág. 20



¿Espionaje? Exmilitar chileno instala taller aéreo en FAP

ISLAY

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA

MARTES 15 DE JULIO

PUNTA DE BOMBÓN

HORA	DÓNDE SE MEJORARÁ EL SERVICIO	TRABAJOS	CIRCUITO	SUBESTACIÓN
08:00 AM A 16:00 PM	**Urbanizaciones del Distrito de Punta de Bombon:** Bombom.	Mantenimiento de redes de media tensión.	**Circuito : Punta De Bombon desde CC - 370218.**	8191, 8292

AREQUIPA

INTERRUPCIÓN PROGRAMADA

MARTES 15 DE JULIO

MIRAFLORES

HORA	DÓNDE SE MEJORARÁ EL SERVICIO	TRABAJOS	CIRCUITO	SUBESTACIÓN
08:00 AM A 14:30 PM	**Urbanizaciones del Distrito de Miraflores:** Alto Juan Xxiii, Alto Misti, Buen Amanecer, Edificadores Misti, El Porvenir, El Salvador, Francisco Paulet Mostajo, Heroes del Pacifico, Juan Xxiii Zona A, Juan Xxiii Zona B, La Galaxia, La Galaxia III, Los Girasoles II, Los Incas, Mateo Pumacahua, Parque Artesanal, Prolongacion Goyeneche, Sto Blanco, Tomasa Tito Condemayta, Villa Arica, Villa Coyllorite.	Reubicación de SED 4139 y aumento de potencia a 100 kVA.	**Circuito : [903] SAN MARTIN**	3976, 3566, 3653, 3654, 3655, 3769, 3765, 3766, 3764, 3763, 3767, 1575, 1848, 1200, 1869, 2501, 1384, 3329, 3328, 3330, 3473, 3474, 3548, 3547, 3560, 3558, 3557, 3559, 3556, 2045, 3768, 2046, 2742, 3140, 1580, 1543, 3141, 3786, 4139, 4220, 4354, 4355, 4533, 4774, 5549, 5651, 5688, 10125, 3449





MÁS SETARE

El Consejo Provincial aprobó una nueva ordenanza para ampliar las inscripciones de taxistas al Servicios de Transporte Especial de Taxi Remisse (Setare). De acuerdo con información entregada por la comuna, en la ciudad apenas hay entre 6 mil a 7 mil taxistas formalizados. El resto, alrededor de 23 mil se mantienen en la informalidad. Con esto se espera que más taxistas se inscriban y puedan brindar un servicio más seguro. Pero, ¿funcionará?

CIERRAN LOCALES



El municipio provincial de Arequipa cerró 10 locales en la avenida Independencia. Los mismos no contaban con licencia de funcionamiento. Además, habían colgado anuncios publicitarios en propiedad privada sin autorización y encima ocupando la vía pública. La comuna exhorta a los propietarios y administradores de establecimientos comerciales a cumplir con la normativa vigente para evitar sanciones.

PIDEN JUSTICIA

La muerte de Eliana Flores Romero, ocurrida el pasado 9 de julio en la Clínica SANNA de Arequipa, ha provocado dolor e indignación entre sus seres queridos, quienes acusan una presunta negligencia médica. Alegan que una hemorragia postparto no fue tratada con urgencia, lo que llevó a un desenlace fatal. Lo bueno es que la Fiscalía ya está investigando. Ojala se pueda señalar y sancionar a los responsables.



TAMBO A LA HUELGA

El descontento social frente al proyecto minero Tía María volvió a encenderse en el valle de Tambo. En una concurrida asamblea realizada en el estadio de La Curva, distrito de Deán Valdivia, se aprobó por mayoría iniciar un paro preventivo de 72 horas el 25, 26 y 27 de julio. La protesta responde a la aparente disposición del gobierno central para dar luz verde a la construcción del proyecto, impulsado por la empresa Southern Perú. A prepararse.



DIRECTOR: Roberth Orihuela Quequezana

MULTIMEDIA: Milagros Choque Chura

REDACCIÓN: Javier Huaraya Pérez

DIAGRAMACIÓN: Lourdes Colquehuanca C. Rosy Cahuanihanco Cahuana

STRATEGY EVOLUTION EIRL
RUC: 20558375117

CARTAS Y DENUNCIAS: revelacionaqp@gmail.com 991335255





PUBLICIDAD

MUNICIPIO PRODUCTIVO

CALLALLI

GESTIÓN 2023-2026

SUB COMISIONES

- Concurso de carrera de caballo
  - Sr. Mario Quispe Mosco
  - Cel: 935-787056
- Festival de Truchas - Piscicultores Asociados del Distrito de Callalli - PADIC
  - Sr. Vidmar Mamani Acaca
  - Cel: 942-964538
- Concurso de pelea de gallos
  - Sr. Walter Churata Mamani
  - Cel: 955-653994
- Taller de transferencia tecnológica en alpacas - ASPROPEC
  - Sr. Florecio Josué Valdivia Mamani
  - Cel: 930-433844
- Taller de transferencia tecnológica en vicuñas - APROVIP
  - Sr. Enrique Choctoya Choque
  - Cel: 957-899063
- I Congreso del Agua- Comisión de Usuarios del subsector menor hidráulico Llapa Callalli
  - Sr. Jorge Raúl Ramos Yucra
  - Cel: 953-859 [illegible]
- Concurso de danzas
  - Regidor: Samuel Puma Mamani
  - Cel: 971-918853
- Asociación de turismo Castillos Encantados - Callalli
  - Sra. Carmen Churata Quispe
  - Cel: 999-702005
- Asociación de artesanas
  - Srta. Lucia A. Valdivia Araquipa y Sra. Gloria Vilcahuaman Yucra
  - Cel: 930-520621
- Comisión de platos típicos
  - Sra. Lucy Valdivia Mendivel y Sra. Ruth Valdivia Valdivia
  - Cel: 917-479578 . Cel: 931-480063

I FERIA NACIONAL

452

XXXIV FERIA REGIONAL ALPAQUERA, ARTESANAL, TURISTICA Y III REMATE DE GANADO AL MARTILLO CALLALLI 2025

Callalli

Capital alpaquera de la región Arequipa

Del 28 julio al 04 agosto

minsur · BHP · CAYLLOMA

¡Vamos todos por el agua!



Invitacion

La Municipalidad Distrital de Callalli y la Comisión Organizadora invita a participar de la "I FERIA NACIONAL Y LA XXXIV FERIA REGIONAL ALPAQUERA, ARTESANAL, TURISTICA Y III REMATE DE GANADO AL MARTILLO CALLALLI 2025", en las diferentes actividades programadas a realizarse desde el 28 de julio al 04 de agosto del presente año.

La comisión organizadora, hace extensiva la invitación a los productores agropecuarios, instituciones, empresas, asociaciones y público en general a participar en este evento trascendental de renombre nacional, con el objetivo de estimar, motivar y promocionar una justa comercialización de la producción alpaquera, artesanal, turística, así mismo es un espacio donde midamos el avance genético que hace el productor pecuario en camélidos sudamericanos, ovinos y vacunos.

El Comité organizador les desea el mejor éxito a todos los participantes en este evento ferial.

CONCEJO MUNICIPAL

- **ALCALDE:** Tec. Juan Martiniano Taype Huachani
- **REGIDOR:** Sr. Joel Mario Cayllahua Taco
- **REGIDORA:** Srta. Marianne Katya Churata Gonzales
- **REGIDOR:** Sr. Eduardo Daniel Sulla Apaza
- **REGIDORA:** Srta. Kelly Ziomara Gonzales Vilcahuaman
- **REGIDOR:** Sr. Samuel Puma Mamani

COMISIÓN CENTRAL

- **PRIMER PRESIDENTE HONORARIO:** Tec. JUAN M. TAYPE HUACHANI, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Callalli
- **SEGUNDO PRESIDENTE HONORARIO:** Lic. ALFONSO MAMANI QUISPE, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Caylloma
- **TERCER PRESIDENTE HONORARIO:** Dr. ROHEL SANCHEZ SANCHEZ, Gobernador Regional de Arequipa
- **PRESIDENTE:** Sr. EDUARDO DANIEL SULLA APAZA, Regidor de la Municipalidad Distrital de Callalli
- **VICEPRESIDENTE:** Sr. CIRILO HUALPA SULLA, Productor
- **SECRETARIO:** Ing. LUIS URIEL AHUMADA TORRES, Sub Gerencia Desarrollo Económico M.D. Callalli
- **TESORERO:** Sr. SAMUEL PUMA MAMANI, Regidor de la Municipalidad Distrital de Callalli
- **VOCAL:** Sr. SILVERIO ADRIAN MAMANI QUISPE, Presidente de "ASCAPA"
- **COMISARIO GENERAL:** Tec. RODOLFO SULCA QUISPE, Productor
- **COMISARIO DE CAMPO:** Sr. ESTEBAN QUISPE TACO, Poblador
- **COORDINADOR GENERAL:** Tec. DANIEL HUARAHUARA OLLACHICA, Presidente de "ASCRIAC"
- **FISCAL:** Sr. HERNAN E. GONZALES SULLA, Productor



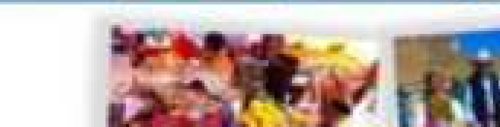
Programa General

DIA LUNES 28 DE JULIO DEL 2025

- 08:00 am: Inicio de desfile cívico por Fiestas Patrias.
- 03:00 pm: Rancho tradicional y Sesión Solemne por Fiestas Patrias.

DIA MARTES 29 DE JULIO DEL 2025

- 07:00 am: Inicio del resistente a la bandera y maratón [illegible] (varones y damas).
- 08:00 am: Inicio de la gran carrera de caballos [illegible] regional en el campo [illegible] Pampa.
- 04:00 pm: Entrega de premios a los ganadores de carrera de caballos.



"Callalli, capital alpaquera de la región Arequipa"

DIA MIERCOLES 30 DE JULIO DEL 2025

- ACTIVIDAD: I CONGRESO DEL AGUA
  - Hora: 08:00 am.
  - Lugar: Auditorio del campo feria Callalli

DIA JUEVES 31 DE JULIO DEL 2025

- 06:30 am: Inspección, fumigación y apertura del campo ferial.
- 07:00 am: Inscripción de participantes para el III Remate de Ganado al Martillo para Camal y Reproducción.
- 09:30 am: Inauguración e inicio del III Remate de Ganado al Martillo para Camal y Reproducción.
- 02:00 pm: Ingreso de animales alpacas y llamas al Campo Ferial.
- 04:00 pm: Clausura del III Remate de Ganado al Martillo para Camal y Reproducción.
- 05:00 pm: Cierre del campo ferial.



DIA VIERNES 01 DE AGOSTO DEL 2025

- 06:00 am: Apertura e ingreso al campo ferial.
- 06:00 am: Admisión de alpacas de la raza huacaya blanco y color
- 09:00 am: Admisión de llamas de la raza k´ara.
- 09:00 am: Juzgamiento de alpacas raza huacaya blanco y color (ring N° 01)
- 11:00 am: Juzgamiento de llamas raza k´ara (ring N° 02)
- 11:00 am: Inauguración del I Feria Nacional y la XXXIV FRAAC - 2025.
- 11:30 am: Bendición por el párroco del distrito de Callalli a la I Feria Nacional y la XXXIV FRAAC – 2025.
- 12:00 pm: Concurso de artesanía a bases de fibra de alpaca - categoría libre.
- 12:30 pm: Festival de turismo
- 03:00 pm: Taller de Transferencia de tecnologías en alpacas y vicuñas.
  - Lugar: Auditorio del campo ferial.
- 05:00 pm: Cierre del campo ferial.
- 06:00 pm: Gran baile social "noche ganadera".



DIA SABADO 02 DE AGOSTO DEL 2025

- 06:00 am: Apertura e ingreso al campo ferial.
- 06:00 am: Admisión de alpacas de la raza suri blanco y color y llamas c´haku.
- 09:00 am: Juzgamiento de alpacas de la raza suri blanco y color (ring N° 01)
- 09:00 am: Juzgamiento de llamas de la raza c´haku (ring N° 02)
- 10:00 am: Inicio de la gran concentración gallística libre en el campo ferial.
- 11:00 am: Concurso de platos típicos a base de carne de alpaca o llama con participación a nivel interno
- 02:00 pm: Concurso de esquila a tijera y mecanizado (ring N° 02)
- 05:00 pm: Cierre del campo ferial.



DIA DOMINGO 03 DE AGOSTO DEL 2025

- 06:00 am: Apertura e ingreso al campo ferial.
- 06:00 am: Ingreso y admisión de ovinos y vacunos.
- 09:00 am: Juzgamiento de ovinos de la raza Corriedale, Hampshire Down PDP nivel libre y PPC nivel interno (rin N° 01)
- 09:00 am: Juzgamiento de vacunos de la raza Brown Swiss, PDP nivel libre y PPC nivel interno (ring N° 02)
- 10:00 am: I Festival de Truchas, organizado por PADIC.
- 05:00 pm: Cierre del campo ferial.



DIA LUNES 04 DE AGOSTO DEL 2025

- 06:00 am: Apertura e ingreso al campo ferial.
- 09:00 am: Presentación de danzas nivel interno.
- 12:00 pm: Clausura de la I Feria Nacional y la XXXIV Feria Regional, Alpaquera, Artesanal, Turístico y III Remate de Ganado al Martillo para Camal y Reproducción Callalli – 2025 y desfile de campeones.
- 02:30 pm Entrega de estímulos y premios a los ganadores del evento ferial
- 05:00 pm Cierre del campo ferial por el comisario general.





MÁS IRREGULARIDADES EN PROCESO ELECTORAL DE LA UNSA

Asambleísta acusa a integrante de la lista "Vamos Todos UNSA" de tener vínculos indebidos con docentes y directivos. Hay evidencia del uso de ambientes estudiantiles para fines proselitistas y la interferencia de profesores en la dirección estudiantil.

• *Algunos docentes estarían participando activamente en la campaña estudiantil de "Vamos Todos UNSA".*

Escribe: Javier Huaraya

El proceso electoral dentro de la Universidad Nacional de San Agustín (UNSA) se torna cada vez más turbio. Y es que el asambleísta de posgrado, Edwin Choque Yanque, denunció una serie de irregularidades durante la contienda. En declaraciones recogidas por Revelación.pe, acusó directamente al movimiento estudiantil "Vamos Todos UNSA" de mantener vínculos indebidos con docentes, autoridades universitarias y personal administrativo para favorecerse.

Según el estudiante, el movimiento en cuestión cambió de nombre con fines estratégicos. Afirmó que en el proceso electoral anterior se presentaron bajo la denominación "Movimiento Independiente Agustino Universitario" (MIAU UNSA). Este cambio obedece a una estrategia deliberada para hacer pasar a la agrupación como un nuevo actor político independiente ante la comunidad universitaria.

«Actualmente, el movimiento cambió de denominación a «Vamos Todos UNSA». La misma agrupación se está presentando para estas elecciones. Cada dos años suele cambiar de denominación para aparentar ser una lista independiente", advirtió el estudiante que también funge como fiscalizador del proceso electoral.



- *Este ambiente universitario era destinado para estudiar restos óseos pero ahora para proselitismo*

INDEBIDO PROSELITISMO

El asambleísta señaló que uno de los aspectos más graves es el uso de instalaciones universitarias con fines proselitistas. Precisó que el laboratorio de Antropología, ubicado junto a la puerta 37 del Estadio Monumental de la UNSA, fue convertido en un centro de campaña para dicha agrupación. Lo que incluiría la elaboración de afiches, banderolas, pancartas y otros materiales propagandísticos.

Este espacio, explicó, está destinado exclusivamente al análisis de restos óseos y otras labores académicas, por lo que su uso con fines electorales configuraría una clara infracción al reglamento interno de la universidad. El hecho también evidenciaría, a su juicio, una connivencia con autoridades de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales, únicas facultadas para autorizar el uso de ambientes institucionales. "Preparan su material y coordinan dentro de este ambiente universitario. Suponemos que son las autoridades que destinaron este ambiente para uso irregular", acusó.

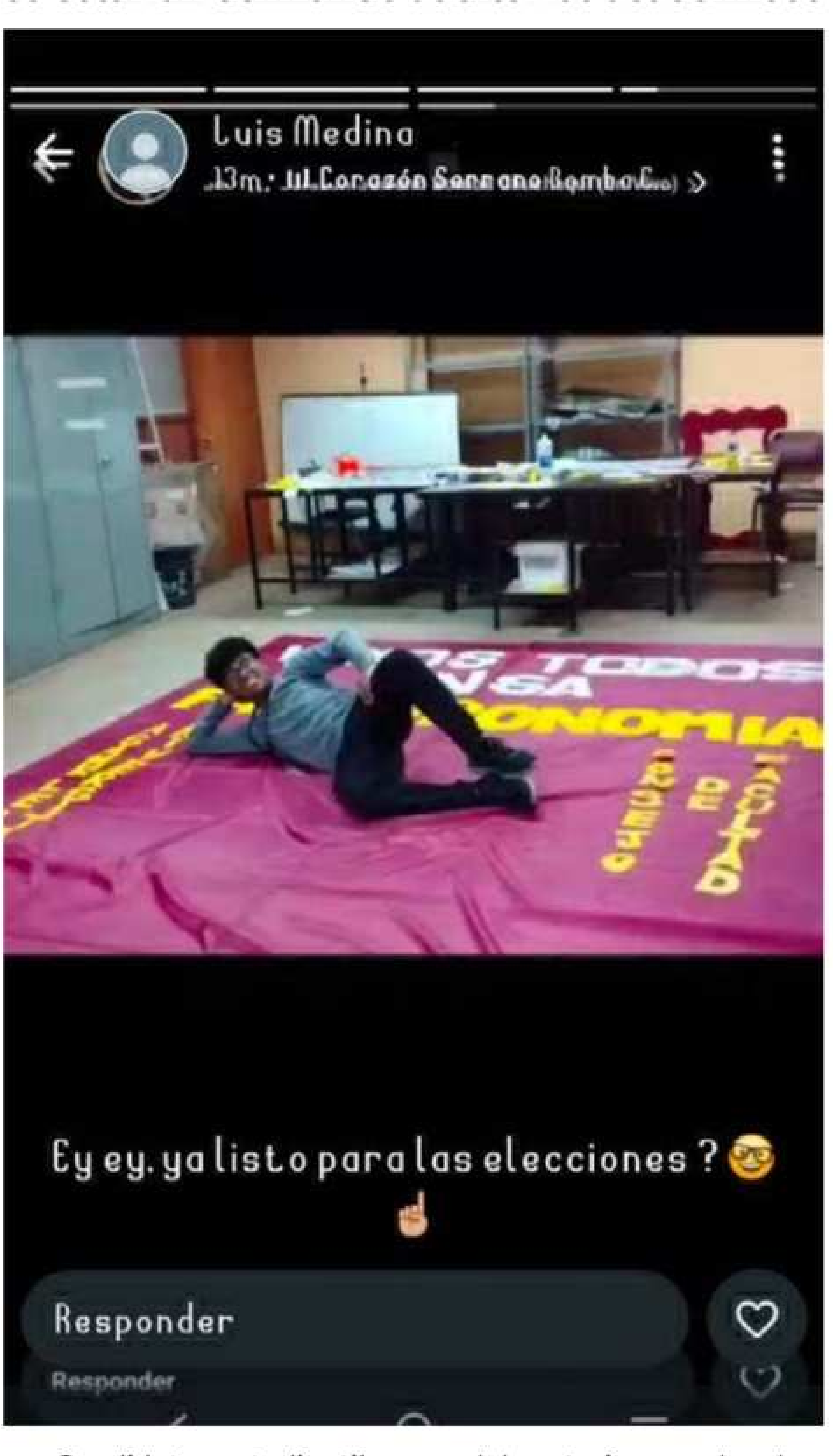
El asambleísta también denunció que algunos docentes estarían participando activamente en la campaña de "Vamos Todos UNSA". Indicó que se registraron ingresos de profesores a salones de clase para influir en el voto de los estudiantes. Esto pese a que los procesos electorales dividen los sufragios entre docentes y estudiantes.

"Los docentes ingresan a los salones acompañados de las termas estudiantiles para influir en el voto. Eso no se podía hacer porque las elecciones son independientes. Los docentes votan por docentes y los estudiantes por estudiantes", manifestó Choque Yanque a este medio de comunicación.

Un video al que accedió Revelación.pe muestra a docentes acompañados de estudiantes en aulas promocionando la lista mencionada. Esta situación fue calificada como "inaceptable" por el asambleísta, quien advirtió que esta interferencia vulnera la transparencia y legitimidad del proceso electoral universitario.

MÁS IRREGULARIDADES

Otro hecho irregular que se advirtió es que se estarían utilizando auditorios académicos



- *Candidatos estudiantiles usan laboratorio como local de campaña.*



• *Advierten financiamiento millonario de docentes externos al proceso electoral de estudiantes.*

para la proyección de películas como parte de las actividades de campaña. Estas proyecciones, según indicó, no tendrían un propósito educativo, sino que servirían como instrumento para captar simpatizantes entre el alumnado.

Finalmente, señaló que varios de los candidatos estudiantiles de esta lista ya trabajaron previamente dentro de la institución. A pesar de ser estudiantes de pregrado sin experiencia en gestión universitaria. Esto, afirmó, les otorga ventajas indebidas frente a otras listas y serviría como evidencia de un "pago de favores".

DENUNCIA AGRESIONES

Como represalia por denunciar estos hechos, el asambleísta advirtió que fue agredido por cuatro estudiantes vinculados al movimiento "Vamos Todos UNSA". Esto luego de haber interpuesto una queja formal por el uso indebido de los ambientes universitarios. A esto se suma la recepción de amenazas anónimas que, según dijo, evidencia un clima de hostilidad.

Frente a estas situaciones, el dirigente estudiantil anunció que elevará la denuncia al Ministerio Público y al Comité Electoral Universitario para que se investigue todo lo vertido, a fin de que se tomen las medidas correctivas necesarias. "La transparencia del proceso electoral está en juego. No podemos permitir que intereses particulares controlen las elecciones", enfatizó.

Al momento, la UNSA no emitió ningún pronunciamiento oficial sobre las denuncias formuladas. El Comité Electoral tampoco respondió públicamente respecto a la validez o gravedad de las acusaciones. No obstante, la presidenta Felicitas Ramirez de Ojeda pactó una entrevista con este medio para anunciar las medidas que se adoptarán al respecto.



• *Profesores ingresan a las clases para influir en el voto de estudiantes.*



INSTALADOS

AV. METROPOLITANA

FRENTE A MAKRO DE YANAHUARA



LA PONTEZUELA

Invasiones en Arequipa y otras ciudades



Por **Sergio Mostajo**
Periodista

Arequipa y todas las ciudades, además de grandes centros poblados en el país, están experimentando un crecimiento urbano anárquico, caótico y desenfrenado.

Los invasores y traficantes de terrenos se han erigido en expertos urbanistas. Ellos deciden dónde y cómo crecen las urbes.

Han impuesto ese crecimiento a fuerza de ocupaciones ilegales de cuanto terreno eriazo haya a la vista. No importa que sean zonas de riesgo; no importa que sean cauces de ríos o torrenteras; no importa que sean cerros o laderas inestables; no importa que sean las faldas de volcanes como el Misti o el Chachani, como ocurre en nuestra ciudad; no importa que sean zonas intangibles o arqueológicas; no importa que sean cabeceras o zonas de amortiguamiento de reservas naturales, como es el caso de Salinas – Aguada Blanca; en fin, nada de eso importa.



Solo importa que estén libres o en "blanco" como suelen llamarlos. Una vez localizada el área abren una oficina en algún lugar del Cono Norte, colocan un llamativo letrero "Se venden lotes con todos los servicios, a pocos minutos del centro, cerca de mercados o malls comerciales". Y el nuevo poblado tendrá una tentadora denominación "Casa – granja" o "Casa ecológica".

Por cierto, para engatusar a los incautos clientes, los promotores tendrán cuidado de informar que el proyecto de marras cuenta con partida registral en SUNARP, como "Asociación x". Pero ojo, no es una partida de propiedad; aunque eso tampoco importa.

El paso siguiente es contratar un pool de ingenieros y arquitectos. Ellos se encargarán de levantar los planos, trazar calles y avenidas, determinar áreas comerciales y zonas residenciales. Al fin y al cabo el papel aguanta todo, porque en la praxis los traficantes, a libre albedrio y unilateralmente, hacen todo ese trabajo.

Paralelamente, abren inscripciones con una cómoda cuota inicial y los padrones de socios se engrosan cada día. Caen tirios y troyanos. Unos saben que es un gran negocio pues a punta de marchas, tendrán agua, luz, pistas y transporte. Y ese lote que les costó, casi nada, pasará a valer mucho dinero. Otros, los realmente necesitados, saben que tendrán que trabajar duro y soportar un sinnúmero de vejámenes para tener la casita soñada.

Empero nada de eso sería posible si los invasores y traficantes no contarán con un aparato legal fuerte. Sobre todo cercano a las autoridades de turno para concretar ese gran e inmenso negocio. Es penoso reconocer que algunos gobernadores regionales y alcaldes provinciales o distritales, junto a funcionarios de mando medio, hacen posible esas ocupaciones ilegales con cuestionados procesos de saneamiento físico legal. Los mismos que terminarán en pomposas ceremonias de reconocimiento, donde esas autoridades, ataviadas con chullos, ponchos y serpentina en el cuello, entregarán resoluciones y títulos de propiedad.

Este proceso es tan perverso que las consecuencias de la inacción gubernamental y la permisividad de malas autoridades se ponen de manifiesto cuando, fenómenos naturales como: terremotos, lluvias fuertes, deslizamientos, huaycos, inundaciones, vientos fuertes y otros, causan grandes desgracias, dejando penosas secuelas de dolor y muerte.

En ese capítulo de este drama, nadie asume responsabilidades. Nadie dice esta boca es mía. Nadie.

EMITIERON DESCANSOS MÉDICOS IRREGULARES EN HOSPITAL DE YANAHUARA

Se otorgaron descansos médicos a trabajadora que estaba fuera del país. Esto sirvió para justificar su ausencia durante sus jornadas de trabajo. Lo más grave es que no se le descontó por los días que se ausentó de su centro de labores.

Escribe: Javier Huaraya

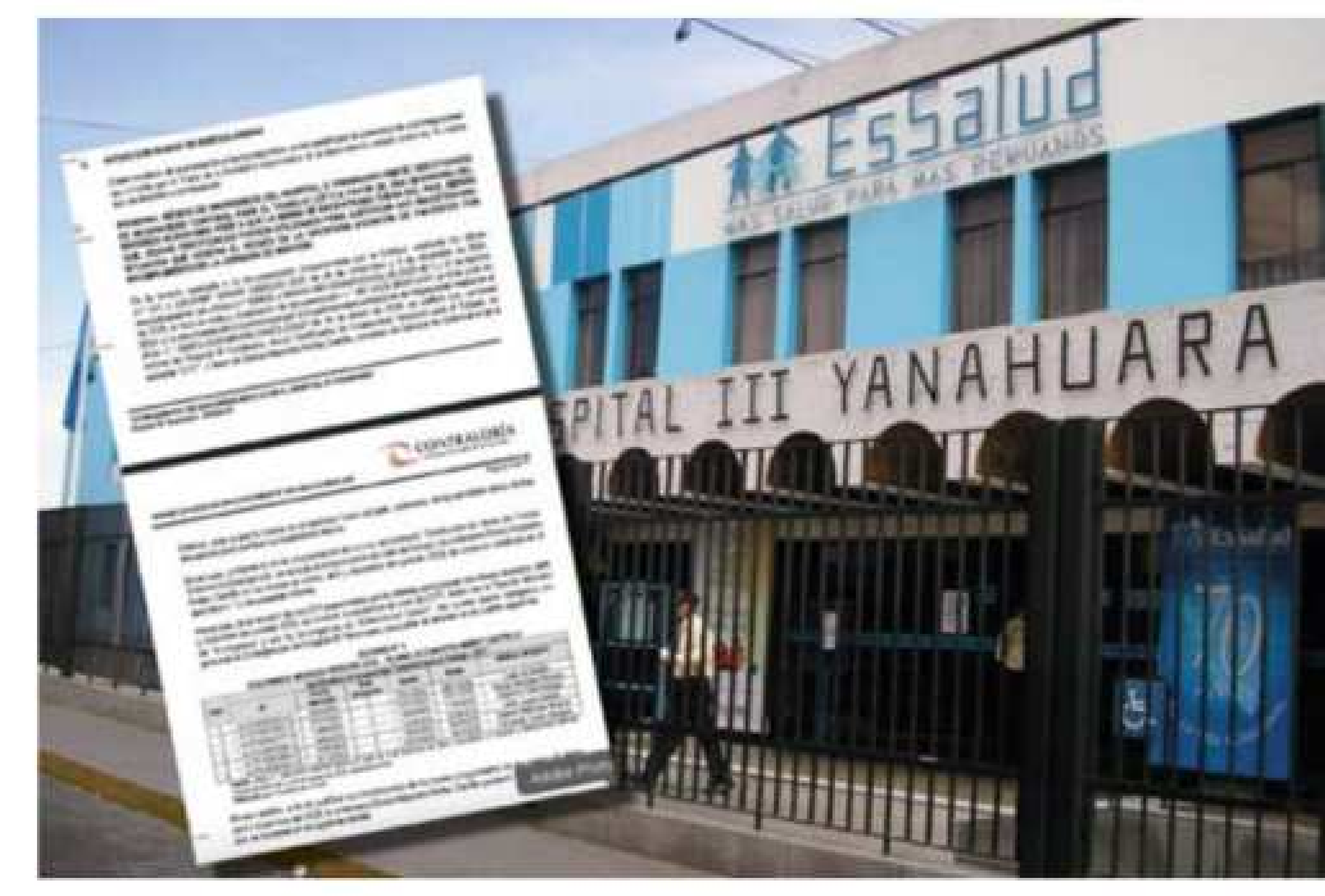
Un reciente informe de la Contraloría General de la República (CGR) reveló una grave irregularidad en el Hospital III Yanahuara de EsSalud. Y está relacionada con el otorgamiento indebido de Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT). La acción de control se inició tras una denuncia ciudadana y abarcó el período del 27 de enero al 23 de diciembre de 2023.

La Contraloría determinó que médicos de emergencia del hospital emitieron certificados médicos a favor de Eliana Alejandra Núñez Castillo, enfermera del nosocomio. Esto pese a que ella se encontraba fuera del país durante las fechas en que presuntamente recibió atención. Estos documentos fueron utilizados por la trabajadora para justificar ausencias laborales, sin que se le realicen descuentos en su remuneración.

Según el informe N.° 5431-2025-CG/GRAR-AOP, Núñez Castillo presentó seis certificados médicos en los meses de enero, abril y diciembre de 2023. Todos ellos fueron tramitados como atenciones de emergencia por enfermedades comunes. Sin embargo, registros migratorios confirmaron que la servidora se hallaba en Bolivia durante dichas fechas. Lo que hace imposible que haya recibido atención presencial en el hospital.

Las autoridades identificaron a los médicos responsables de emitir estos certificados: Lady Gil Onofre, Harold Manrique Rosales, Gustavo Valle Morales, Nelly Luque Quispe, Gabriel Atahualpa Begazo y Fernando Torres Vásquez. EsSalud establece en su normativa vigente que los médicos deben generar los CITT como producto de un acto médico. Y luego registrarlo debidamente en la historia clínica del paciente y realizarlo de manera presencial.

El hecho constituye una transgresión a múltiples disposiciones legales, incluyendo la Ley General de Salud, la Ley del Trabajo Médico y el reglamento interno de EsSalud. En todos los casos, se exige que los certificados estén sustentados en evaluaciones reales y registradas en la historia clínica del paciente. Lo cual no habría ocurrido en este caso.



• Se cruzaron los datos entre la programación de turnos, los certificados y el registro migratorio de la trabajadora.

Además, se identificó que la enfermera fue programada para trabajar turnos específicos durante los días en los que presentó descansos médicos. El cruce de datos entre la programación de turnos, los certificados y el registro migratorio evidenció la incompatibilidad entre su permanencia fuera del país y la supuesta incapacidad médica.

La Contraloría considera que este hecho compromete la transparencia institucional y pone en riesgo la atención oportuna a los pacientes. Debido al incumplimiento de la jornada laboral de personal clave en el área de emergencia del hospital.

Como recomendación principal, el órgano de control solicitó al titular de EsSalud en Arequipa que adopte las medidas necesarias para corregir la irregularidad y, en caso de ser necesario, proceda al deslinde de responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan. La documentación que sustenta el informe fue remitida a las autoridades competentes para su evaluación.



GRA INCUMPLE PLAZOS PARA DESTRABAR HOSPITAL DE CAMANÁ

La promesa del ejecutivo regional era contratar una nueva supervisora a más tardar el 10 de julio, pero esta etapa no se finiquitó. Por el contrario, ahora se busca conciliar con la empresa anterior que realizó una fiscalización deficiente del expediente de saldo de obra.

Escribe: Javier Huaraya

La consejera regional por la provincia de Camaná, Norma Ortega Valdivia, denunció un nuevo retraso por parte del Gobierno Regional de Arequipa (GRA) en el proceso para destrabar el proyecto del hospital de Camaná. Según la autoridad, se había acordado contratar a una nueva empresa supervisora del expediente de saldo de obra a más tardar el 10 de julio; sin embargo, este compromiso no se cumplió. Ahora el GRA opta por conciliar con la empresa supervisora anterior, a pesar de sus antecedentes de incumplimiento.

Es decir, en lugar de avanzar en ese proceso, la gestión del gobernador Rohel Sánchez dio marcha atrás y ahora pretende conciliar con la supervisora. En su momento, cuestionaron a esta por aprobar un informe con costos inflados y por no fiscalizar correctamente los aspectos técnicos del proyecto.

"El 10 de julio debía estar contratada la nueva supervisora para aprobar el expediente. Pero la última información que se nos ha brindado es que se está optando por conciliar con la misma supervisora anterior", expresó la consejera. Ortega cuestionó la decisión del Ejecutivo regional. Según dijo, esperan que esta conciliación tenga como objetivo acelerar la aprobación del expediente. Pero advirtió que se mantendrán vigilantes para evitar que el proceso termine perjudicando a la población.

Ortega también explicó que, si bien la supervisora observada presentó un informe dando conformidad al expediente de saldo de obra, el precio que propuso fue desproporcionado. En ese sentido, consideró que la eventual conciliación podría estar orientada a reformular ciertas secciones del expediente. En especial la estructura de costos, con el fin de reducir el presupuesto sin afectar la calidad del proyecto.



• Ortega explicó que el precio para el nuevo expediente de obra que propuso la supervisora fue desproporcionado.

La legisladora regional fue enfática en señalar que la urgencia del proyecto no debe ser excusa para dejar de lado el control técnico adecuado. "Esperamos que esta decisión sea una medida que permita la aprobación del expediente de saldo de obra en un plazo más corto. Pero no vamos a permitir que se repitan errores del pasado", enfatizó.

Asimismo, advirtió que el plazo máximo para aprobar formalmente el expediente de saldo de obra, mediante resolución, es el 8 de agosto. "Vamos a exigir que se cumpla el plazo que ellos mismos colocaron. De lo contrario, la población de Camaná ya se viene organizando para exigir el cumplimiento de ese compromiso", declaró Ortega Valdivia.



DENUNCIAN LUCRO POLÍTICO EN PROTESTAS DE MINEROS ARTESANALES

El abogado Nilson Flores advierte que el principal pedido de los mineros es inconstitucional, pues la ampliación del proceso contraviene los derechos de otras personas. Pese a que existe una sentencia del Tribunal Constitucional, dirigentes y congresistas movilizaron a miles de protestantes ocasionando una muerte en Arequipa.

Escribe: Javier Huaraya

El abogado Nilson Flores, representante legal de las bases de mineros informales del centro poblado de Río Grande, en la provincia de Caravelí (Arequipa), denunció que detrás del reciente paro de mineros existe un claro aprovechamiento político. Según afirmó, las bases que representa no participaron en la jornada de lucha impulsada por la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores del Perú (Confemin), debido a que el pedido central —la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo— es inconstitucional.

El letrado sostuvo que el principal argumento de los manifestantes ya había sido descartado por el Tribunal Constitucional. "Hay una sentencia clara que dice que el proceso del Reinfo no puede ser permanente. Pues eso se interpretaría como una forma de acaparamiento de recursos", explicó. En ese sentido, calificó como un engaño a los miles de mineros movilizados. Señalando que sus dirigentes y algunos parlamentarios les ofrecieron promesas que sabían imposibles de cumplir. Incluso ocasionando la muerte de una persona en Chala.

"La responsabilidad recae en la Confemin y en el congresista Guido Bellido, integrante de la Comisión de Energía y Minas del Congreso. Ellos sabían que la ampliación indefinida del Reinfo contraviene la Constitución. No se puede ofrecer una norma que vulnere derechos de terceros", manifestó Flores. También apuntó que se está utilizando la lucha minera como plataforma para intereses partidarios.

A fin de evitar más conflictos sociales, el abogado propuso un paquete de tres medidas técnicas y viables. Estas presentadas al Ejecutivo como parte de una reconsideración para aprobar una versión mejorada de la Ley MAPE (Minería Artesanal y de Pequeña Escala). La primera de estas es la restitución del derecho de preferencia para mineros artesanales con inscripción en el Reinfo, en zonas donde las concesiones hayan caducado.



- *A fin de evitar más conflictos sociales, el abogado propuso un paquete de tres medidas técnicas y viables.*

"Actualmente, muchos de estos mineros trabajan en zonas donde las concesiones han expirado. En esos casos, el Estado debería adjudicar dichas áreas a quienes ya están formalizados en el Reinfo. Con esta medida se resolvería el problema de más del 40% de mineros que hoy reclaman la extensión del registro", sostuvo el representante legal.

La segunda propuesta contempla la implementación de corredores mineros en zonas naturales, siempre que los estudios técnicos garanticen la no afectación al ecosistema. Según Flores, esto permitiría ordenar la actividad extractiva sin dañar el medio ambiente, brindando seguridad jurídica a los pequeños productores.

Por último, planteó la reducción del plazo de concesión minera a aquellas empresas que no hayan intervenido las áreas asignadas en un período de ocho años. "No es justo que existan empresas que solo acaparan y no hacen uso de los terrenos. Es hora de dar la oportunidad a quienes sí están dispuestos a trabajar", señaló.

Nilson Flores insistió en que el camino no es la confrontación, sino la búsqueda de soluciones técnicas y constitucionales. Pidió al Gobierno central abrir canales de diálogo con bases legítimas de mineros, dejando de lado a aquellos dirigentes que —según dijo— sólo buscan réditos personales o políticos. Esto en alusión a Máximo Franco Bequer, militante del partido político Renovación Popular de Rafael López Aliaga.



CHALA: JOVEN MURIÓ POR BALA Y NO ERA MINERO NI MANIFESTANTE

Alexander Checca, un joven taxista de 27 años, falleció tras recibir un disparo durante un enfrentamiento entre la Policía y mineros en Chala. Además se confirmó que no era manifestante ni minero, y su familia exige justicia.



- *La necropsia concluyó que la causa de muerte fue un "shock hipovolémico por herida perforante de arma de fuego".*

Escribe: Revelacion.pe

Una necropsia oficial confirmó que Alexander Checca Montalvo, de 27 años, murió a causa de un proyectil de arma de fuego durante los disturbios entre la Policía y mineros informales en Chala, Caravelí. Su familia asegura que no participaba en las protestas, y denuncian un exceso en el uso de la fuerza. El caso genera preocupación por las versiones contradictorias entre los testigos y las autoridades, mientras la Fiscalía ya abrió una investigación preliminar.

El pasado domingo 13 de julio, familiares y vecinos despidieron a Alexander Checca en el cementerio Ángel, ubicado en Yura, Arequipa. La ceremonia se convirtió en un acto de protesta silenciosa, donde los presentes exigieron que se esclarezcan los hechos ocurridos en la zona de conflicto. En medio del dolor, surgieron nuevas voces que contradicen la versión oficial sobre el operativo policial.

Según relató un pariente cercano, Checca se encontraba en su ruta habitual como taxista cuando recibió el impacto letal. "Subieron hasta donde no había bloqueo. Solo iban a limpiar la vía", declaró. La versión familiar apunta a una posible incursión indebida de los agentes, quienes, aseguran, dispararon dentro del área poblada, lo que contradice las declaraciones de las autoridades locales.

El informe de necropsia, fechado el 12 de julio, concluyó que la causa de muerte fue un "shock hipovolémico por herida perforante de arma de fuego", en un hallazgo que desmiente la afirmación del prefecto de Arequipa, Francis Alarcón, quien insistió en que los agentes solo portaban armamento no letal como escopetas lanza gases y perdigones. Estas discrepancias han desatado pedidos de una investigación imparcial.

La Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Caravelí abrió una pesquisa preliminar por la muerte del joven. El fiscal Marcos Camacho, junto a sus adjuntos Yolanda Martínez y Wilfredo Sánchez, ya se encuentra en la zona recabando testimonios y revisando evidencias. El caso de Alexander Checca podría marcar un antes y un después en el debate sobre el uso de la fuerza en operativos policiales en contextos sociales sensibles.

Con información de BAM Noticias



VISITA LA TIENDA VIRTUAL

www.lazzats.com



BUSTAMANTE ALISTA GRAN DESFILE POR FIESTAS PATRIAS

Escolares de José Luis Bustamante y Rivero rendirán homenaje al Perú con un desfile patriótico que reúne instituciones públicas y privadas. El evento busca fortalecer la identidad nacional y los valores cívicos en la juventud.



• *Con este evento, la Municipalidad Bustamante y Rivero reafirma su apuesta por actividades que cultivan el civismo.*

Escribe: Revelacion.pe

Este martes 15 de julio, la Avenida Paseo de la Cultura vibrará con la energía y orgullo de cientos de estudiantes que participarán en el tradicional desfile escolar por el 204.° aniversario de la Independencia del Perú. La Municipalidad de Bustamante y Rivero, junto a la UGEL Sur, lidera esta actividad que busca más que conmemorar, sembrar el patriotismo en las nuevas generaciones a través de una celebración vibrante y llena de simbolismo.

Desde tempranas horas, los colegios participantes ensayan con disciplina cada paso y formación. Esta edición contará con la presencia de instituciones educativas de nivel inicial y secundario, que se han preparado durante semanas para representar con orgullo a sus comunidades. El evento no solo será una muestra de orden y coordinación, sino también una expresión viva de amor por el país.

El programa empezará con el solemne traslado del Pabellón Nacional, que partirá del Palacio Municipal hacia la Alameda de la Avenida Paseo de la Cultura. Tras el izamiento de la bandera del Perú, se dará inicio al esperado desfile escolar, donde las delegaciones mostrarán sus mejores galas y coreografías patrióticas ante la comunidad bustamantina.

Entre los colegios destacados figuran instituciones como Simón Bolívar, Jorge Basadre, Stella Maris y San Vicente de Paul, que competirán por clasificar al prestigioso “Desfile Campeón de Campeones”, evento que reunirá a los mejores grupos en una segunda ronda para definir quién representará al distrito en el desfile cívico-militar.

Con este evento, la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero reafirma su apuesta por actividades que cultivan el civismo, la identidad cultural y el compromiso ciudadano. El desfile no solo celebra una fecha histórica, sino que también forma parte de una estrategia educativa que une a la comunidad bajo el símbolo de la patria.



ORLANDO MAZEYRA PRESENTÓ CON ÉXITO SU PRIMERA NOVELA

Mazeyra debuta con una antinovela audaz: jóvenes, un brebaje mortal y el mar como testigo. Ironía, pandemia y crítica social en relatos fragmentados que atrapan. Un libro que navega entre el miedo y la resiliencia.

Escribe: Jorge Luis Quispe

El escritor arequipeño Orlando Mazeyra ha presentado su primera novela, o mejor aún, su primera antinovela. Los diálogos que componen sus breves capítulos le permiten al lector una lectura rápida y ágil. Se trata de una novela fragmentada. Inicia esta con el relato trágico de un grupo de jóvenes cuyos espíritus revoltosos, temerarios y enérgicos devienen en desgano y apatía producto de un macabro experimento. Le sigue un sabroso retrato irónico de cómo es el consabido y predecible tratamiento de un nuevo libro en el medio local al que esta reseña se inscribe orgullosamente. Esa clave sarcástica y mordaz añaden humor y atractivo verosímiles al volumen. Como añadidura, remata la publicación la crónica íntima de la pandemia del Covid-19. Breves novelitas que dan forma al Mar que nos espera.

Una costumbre, mitad ingenua, mitad romántica, se nos ha transferido de generación en generación: consumir bebidas alcohólicas en las multitudinarias y, por desgracia recientemente poco higiénicas, playas de Camaná. Ahora, a ese ingrediente añadámosle la irresponsabilidad de un grupo de adolescentes. El resultado no puede ser sino un desastre; sin embargo, un desastre nunca fue tan bien narrado como ahora. Se trata de una única época en la que todos somos rígidos por fuera y sensibles por dentro, la adolescencia.

El debut novelístico del escritor arequipeño Orlando Mazeyra, lejos de sorprender a quienes lo teníamos por cuentista, está cargado de misterio, miedo y desesperanza. Laten en ésta ecos de Vargas Llosa, Osvaldo Reynoso e incluso el emperador Marco Aurelio. En la novela seguimos a uno de los integrantes de la desdichada collera que viaja a la playa Las Cuevas de Camaná. En su recuento de aquella fatal noche de verano en que uno de sus amigos les dio a beber un brebaje perverso y mortal. A tal punto llega la conmoción del encuentro con el degolladito de las cuevas. Que el protagonista llega a ignorar si en verdad lo vio o estas perplejas alucinaciones son resultado de la malhadada poción. Confusión que se disipa con las continuas pérdidas que conducen al aislamiento y a la soledad.



• Mazeyra lejos de sorprender a quienes lo teníamos por cuentista, está cargado de misterio, miedo y desesperanza.

No se me escapa el rol determinante de la figura del mar en la novela y no voy a ensayar aquí falaces metáforas del mar. Sin embargo, que el tenaz sobreviviente se niegue a volver a él explica en parte el miedo universal a enfrentar lo que nos reta. Ese pálpito certero y doliente que lacera el alma cuando estamos a punto de dar cara a aquello que tememos inminente.

Personalmente he encontrado bastante destacable el estoicismo de que se vale el personaje principal para enfrentar a sus propios fantasmas. "Señor, concédeme serenidad para aceptar todo aquello que no puedo cambiar, fortaleza para cambiar lo que soy capaz de cambiar y sabiduría para entender la diferencia», dice.

Otro carácter digno de traer a colación es la creación del suspense. Ninguna descripción o comentario es superfluo, ya que todos confluyen para la sorpresa final. Así también el ejercicio literario de Mazeyra le ha permitido construir en su novela una atmósfera dinámica y envolvente. El relato logra despertar en los lectores un profundo sentimiento de nostalgia y curiosidad.

En Arequipa siempre comete sacrilegio quien difiere públicamente y por escrito de las esencias y clichés de moda propia de cada época. Mazeyra lleva años llevando la contraria, sin un ápice de miedo a verbalizar abiertamente las grietas del absolutismo bienpensante. Esta antinovela fragmentaria refresca y revela esa vocación.

PUNO: DESPILFARRO E IMPROVISACIÓN MARCAN GESTIÓN EN SAN ROMÁN

El gobierno del alcalde Óscar Cáceres acumula críticas por obras fallidas, decisiones erráticas y gastos injustificables que perjudican a la población de Juliaca.

• *Lejos de responsabilizarse, los funcionarios evaden consecuencias, mientras los recursos públicos se pierden.*

Escribe: Revelacion.pe

La gestión del alcalde Óscar Cáceres Rodríguez en la Municipalidad Provincial de San Román ha quedado en el ojo de la tormenta. Esto por una serie de obras públicas que evidencian un preocupante nivel de despilfarro, descoordinación e incapacidad técnica. La ciudadanía paga los costos de decisiones que rozan lo absurdo y que hasta ahora no tienen responsables.

SE TIRAN LA PELOTA

Una vereda construida en el medio de la avenida Independencia refleja el nivel de desorganización que reina en la municipalidad. La falta de una alineación adecuada, sumada a conflictos sobre la propiedad del terreno, obligó a levantar la estructura que hoy estorba el tránsito y cuya demolición le costará al municipio al menos S/ 100 mil.

El gerente de Desarrollo Urbano, Hugo Apaza Cabrera, cambió de versión en menos de cinco meses, primero atribuyéndose la competencia de recuperación de la vía, luego responsabilizando a la Municipalidad de San Miguel. Las versiones contradictorias revelan la ausencia de liderazgo técnico y planificación.

Lejos de asumir responsabilidades, los funcionarios evaden consecuencias, mientras los recursos públicos se pierden en correcciones evitables. Ninguna autoridad —ni local, ni regional— ha planteado sanciones, y el alcalde Óscar Cáceres mantiene silencio frente al escándalo.



• *Vereda en medio de la avenida Independencia está abandonada y esperando que alguien la culmine.*

OBRAS MAL CONSTRUIDAS

El reciente colapso del techo de un reservorio de agua gestionado por SEDA Juliaca es otro símbolo del fracaso. La obra, tercerizada en su etapa de encofrado pese a ser de administración directa, terminó cediendo, dejando a cientos de familias sin acceso al servicio y sin respuestas claras sobre el daño.

La supervisión de esta estructura estuvo a cargo de Luis Aguilar Pomari, exgerente de Infraestructura y persona cercana al alcalde. El monto exacto de lo perdido no ha sido revelado, pero los pobladores exigen transparencia y explicaciones frente a lo que consideran una burla.

El bypass de la salida a Cusco, paralizado desde el inicio del actual gobierno municipal, también se suma a la lista de promesas incumplidas. La obra fue suspendida bajo pretexto de "corrección técnica", pero tras más de un año y medio, no hay avances significativos ni una solución concreta.

En lugar de resultados, la población enfrenta obras mal hechas, disputas sin solución y una autoridad que responde a las críticas con desdén. Juliaca, nuevamente, parece condenada a heredar promesas rotas, infraestructura fallida y millones desperdiciados sin rendición de cuentas.

Con información de Los Andes



• *El techo de obra de cisterna de agua que se construye para SEDA Juliaca colapsó.*


VR
VEL&ROD
AUTOMOTRIZ
Vel&Rod es una empresa diseñada e implementada para brindar como aliado estratégico soluciones integrales y de calidad, respaldada con tecnología de punta y la espectativa de dar solucion a cualquier unidad, en el lugar dónde se necesite.
PLANTA DE
MANTENIMIENTO
SERVICIOS
Ensayos no destructivos (END)
Mantenimiento correctivo
Mantenimiento preventivo
Lavado Exterior
www.velrod.com
942 475 146 | 932 280 600



¿ESPIONAJE? EXMILITAR CHILENO INSTALA TALLER AÉREO EN FAP

Una empresa liderada por un exoficial extranjero opera dentro de una base aérea peruana con permisos del MTC, generando alarma en inteligencia y fiscalía.



• La empresa Puma Air arrendó 271 metros cuadrados dentro de una base estratégica de la Fuerza Aérea del Perú.

Escribe: Revelacion.pe

Un exmilitar chileno, vinculado al ejército de su país, logró operar un taller aeronáutico dentro del Ala Aérea N.º 2 de la FAP. Esto con autorización de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). La situación ya es investigada por la Fiscalía Anticorrupción y ha activado una alerta de seguridad en la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI).

La empresa Puma Air, liderada por Walton Humberto Mery Pinto, exmilitar chileno con vínculos declarados con el ejército de su país, arrendó 271 metros cuadrados dentro de una base estratégica de la Fuerza Aérea del Perú. El MTC, a través de la DGAC, le otorgó permisos para operar aeronaves y brindar servicios en zonas sensibles del sistema energético nacional.

La DINI evalúa si las actividades de la empresa representan una posible infiltración extranjera. Dado que Puma Air también mantiene vínculos contractuales con firmas que operan en sectores críticos como el gas y la electricidad. Aunque Mery Pinto no aparece en los registros oficiales de accionistas, su rol operativo ha sido clave para las gestiones de la firma.

Desde agosto de 2024, el caso está bajo investigación fiscal por presunto tráfico de influencias. La Fiscalía sospecha que se habrían obtenido permisos y contratos a través de intervenciones informales del exmilitar. Lo que comprometería los intereses del Estado y la soberanía en temas de defensa y energía.

Aunque la empresa cumple —en apariencia— con el límite legal de capital extranjero (66,54%), la normativa nacional prohíbe superar el 70% de inversión foránea en aerolíneas. Las dudas persisten sobre la transparencia del proceso y el impacto estratégico de permitir que un exoficial extranjero opere dentro de una instalación militar peruana.



DELIA ESPINOZA RECLAMA EXCLUSIÓN EN MESA SOBRE MINERÍA ILEGAL

Fiscal de la Nación recordó a Dina Boluarte que el Ministerio Público integra una comisión permanente contra la minería ilegal creada por su propio Gobierno.



• *Espinoza remarcó que su institución participa en la lucha contra la minería ilegal a través de la Fiscalía Ambiental.*

Escribe: Revelacion.pe

Delia Espinoza, fiscal de la Nación, cuestionó públicamente a la presidenta Dina Boluarte por excluir al Ministerio Público de una mesa de trabajo clave contra la minería ilegal. Recordó que, mediante decreto supremo emitido por el propio Gobierno, la Fiscalía forma parte de una comisión multisectorial con funciones permanentes en este tema.

En un oficio dirigido a la jefa de Estado, Espinoza expresó su "preocupación" y "extrañeza" por no haber sido convocada a la reunión de alto nivel sobre minería informal, desarrollada el lunes 14 de julio. Señaló que, según el Decreto Supremo N.° 143-2023-PCM, el Ministerio Público tiene un rol institucional dentro de la Comisión Multisectorial creada por el propio Ejecutivo, lo que hace incomprensible su exclusión.

La fiscal remarcó que su institución participa activamente en la lucha contra la minería ilegal a través del fiscal coordinador de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental. En su carta, advirtió que excluir a la Fiscalía no solo debilita la estrategia estatal, sino que también pone en riesgo la legalidad, transparencia y sostenibilidad de cualquier proceso de formalización minera impulsado desde el Ejecutivo.

El domingo 13 de julio, Boluarte anunció públicamente la conformación de la mesa de trabajo, invitando a representantes del Congreso, el Poder Judicial, gremios mineros y empresas del sector. Sin embargo, el Ministerio Público no recibió ninguna comunicación formal para asistir, a pesar de su papel fundamental en el proceso penal contra redes de minería ilegal y organizaciones criminales vinculadas.

Espinoza cuestionó que el Gobierno priorice la participación de actores sin facultades investigativas, mientras deja fuera a la entidad que dirige las investigaciones y formula acusaciones. Además, advirtió que los jueces, aunque importantes en el sistema, no pueden actuar sin requerimientos de la Fiscalía, lo que refuerza la necesidad de su presencia en estos espacios de coordinación estatal.



GAZA SUPERA LOS 58.300 MUERTOS EN UNA GUERRA SIN TREGUA

Las autoridades de Gaza reportan 120 nuevas muertes en 24 horas, elevando el total a 58.386 desde octubre. Hospitales colapsados, barrios destruidos y una crisis humanitaria sin precedentes marcan el conflicto.



• *Testigos describen bombardeos cerca de mercados y puntos de distribución de ayuda.*

Escribe: Revelacion.pe

El Ejército israelí intensificó sus bombardeos en Gaza. Esto tras el colapso del alto el fuego de enero, dejando más de 58.300 muertos y 139.000 heridos en nueve meses de guerra. Los servicios sanitarios, al borde del colapso, reportan escasez de medicamentos y agua. Mientras la ONU advierte que el 80% de los centros de salud están inoperables. En tanto, Israel anunció la muerte de un alto mando de Hamas, vinculado a los ataques del 7 de octubre, en medio de un conflicto que sigue sin solución diplomática.

Los números no dejan de crecer. Cada nuevo parte médico en Gaza suma más nombres a una lista interminable de víctimas: 120 muertos en un solo día, 557 heridos, barrios convertidos en escombros. La franja, ya asfixiada por años de bloqueo, se hunde en una catástrofe humanitaria que las organizaciones internacionales califican de «insostenible». Las imágenes que llegan desde el terreno muestran filas interminables de familias buscando refugio entre edificios derrumbados y calles cubiertas de polvo.

Mientras tanto, las FDI confirmaron la eliminación de Muhammad Nasr Ali Kanita, un presunto operativo de inteligencia de Hamas acusado de participar en los ataques del 7 de octubre y de custodiar a rehenes israelíes. Emily Damari, una de las liberadas en enero, celebró su muerte en redes sociales, pero recordó que 48 cautivos siguen en Gaza. «La verdadera victoria será cuando todos regresen», escribió.

En el terreno, la violencia no da señales de amainar. Testigos describen bombardeos cerca de mercados y puntos de distribución de ayuda, donde civiles desesperados buscan comida entre los ataques. Las acusaciones de crímenes de guerra se multiplican: Israel niega atacar deliberadamente a la población, pero las cifras hablan de una escalada sin control.

La comunidad internacional presiona por un nuevo cese al fuego, pero las negociaciones están paralizadas. Netanyahu insiste en destruir la infraestructura militar de Hamas, mientras la ONU advierte que cada hora de combate profundiza el sufrimiento de miles. Gaza, atrapada entre dos fuegos, clama por una salida que parece cada vez más lejana.